

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464



Salta, 09 MAY 2012

RES. DECECO N° 282.12

Expte. N° 6550/10.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 449/11 de esta Facultad, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de interina a la Escribana PATRICIA POMARES, D.N.I. N° 22.612.944, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Semiexclusiva, para las Asignaturas "Derecho Privado – Obligaciones y Contratos, Derecho II (Módulos I y II)" y "Derecho Societario (2003)" con extensión a "Derecho Comercial y Derecho Societario (1985)", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Julio de 2012, o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la Reglamentación vigente.

Que la docente asumió las funciones del cargo a partir de la fecha de su notificación, según consta en nota adjunta a fs.71 de las presentes actuaciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 13 de Marzo de 2012, como fecha de toma de posesión de la Escribana PATRICIA POMARES, D.N.I. N° 22.612.944, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Semiexclusiva, para las Asignaturas "Derecho Privado – Obligaciones y Contratos, Derecho II (Módulos I y II)" y "Derecho Societario (2003)" con extensión a "Derecho Comercial y Derecho Societario (1985)".

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativas




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO